

Licitación ID: 2774-47-LE15

CONTRATO DE SUMINISTRO ALIMENTOS PERECIBLES Y

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE,
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Productos o servicios

- | | | |
|---|---|----------|
| 1 | Torta de borujo de neem
Cod: 10152104
TORTA PARA 20 PERSONAS | 1 Unidad |
| 2 | Torta de borujo de neem
Cod: 10152104
TORTA 30 PERSONAS | 1 Unidad |
| 3 | Torta de borujo de neem
Cod: 10152104
TORTA 40 PERSONAS | 1 Unidad |
| 4 | Servilletas de papel
Cod: 14111705
SERVILLETAS DE PAPEL | 1 Unidad |
| 5 | Toallas de papel
Cod: 14111703 | 1 Unidad |

TOALLA NOVA

6

Pastas

Cod: 31201602

1 Unidad

250 GRS PASTA DE AVE

7

Verduras frescas

Cod: 50101538

1 Unidad

KL DE PALTA

8

Fruta fresca

Cod: 50101634

1 Unidad

MANZANA-PLATANO Y/O NARANJA

9

Carne de ave o carne fresca

Cod: 50111510

100 Unidad

BROCHETAS DE CARNE Y POLLO

10

Leche o productos de mantequilla

Cod: 50131701

1 Unidad

LECHE INDIVIDUAL 200CC IDENTIFICAR MARCA COLUN SOPROLE

11

Dulces con azúcar o sustitutos

Cod: 50161814

1 Unidad

ENDULZANTE LIQUIDO 170 ML DELIVERY OSIMILAR

12

Dulces de chocolate o sustitutos

Cod: 50161813

1 Unidad

BOMBONES IDENTIFICAR MARCA

13	Dulces de chocolate o sustitutos Cod: 50161813 1 Unidad ----- SUPER OCHO-NEGRITA-CHOCMAN Y/O SIMILAR IDENTIFICAR
14	Dulces con azúcar o sustitutos Cod: 50161814 1 Unidad ----- BOLSA DE FRUGELE
15	Pan fresco Cod: 50181901 100 Unidad ----- CANAPE SURTIDOS
16	Galletas dulces o pastelitos Cod: 50181905 1 Unidad ----- GALLETAS 250 GRS SURTIDAS FRAC-OBLEA-TRITON-KUKI Y/O SIMILAR
17	Galletas simples saladas Cod: 50181903 1 Unidad ----- BROWNIE
18	Galletas dulces o pastelitos Cod: 50181905 1 Unidad ----- GALLETAS MINI MARCA MCKAY- COSTA Y/O SIMILAR
19	Pan en conserva Cod: 50181906 1 Unidad ----- PAN MOLDE BOLSA 500 GRS MARCA IDELA Y/O SIMILAR
20	Pan fresco Cod: 50181901 1 Unidad -----

KL PAN HALLULLA

- | | | |
|----|--|----------|
| 21 | Panes secos o cáscara de pan o cuscurros
Cod: 50181904

QUEQUE | 1 Unidad |
| 22 | Galletas dulces o pastelitos
Cod: 50181905

QUEQUES INDIVIDUALES MANQUEQUE Y/O SIMILAR | 1 Unidad |
| 23 | Pan en conserva
Cod: 50181906

KL PAN DE PASCUA | 1 Unidad |
| 24 | Galletas dulces o pastelitos
Cod: 50181905

ALFAJORES | 1 Unidad |
| 25 | Postres, helados o yogurt congelado
Cod: 50192303

YOGURT INDIVIUAL COLUN SOPROLE IDENTIFICAR MARCA | 1 Unidad |
| 26 | Rellenos de sándwich frescos
Cod: 50192503

SANDWICH QUESO-JAMON PAN MOLDE | 1 Unidad |
| 27 | Rellenos de sándwich frescos
Cod: 50192503

SANDWICH QUESO-JAMON PAN HALLULLA | 1 Unidad |

28	Empanadas, tartas y pies frescos Cod: 50192801 PIE DE LIMON	1 Unidad
29	Empanadas, tartas y pies frescos Cod: 50192801 PIE DE FRUTAS	1 Unidad
30	Empanadas, tartas y pies frescos Cod: 50192801 EMPANADAS DE HORNO DE CARNE	1 Unidad
31	Empanadas, tartas y pies frescos Cod: 50192801 EMPANADAS DE COCTEL	100 Unidad
32	Té instantáneo Cod: 50201711 TE CAJA DE TE IDENTIFICAR MARCA	1 Unidad
33	Café Cod: 50201706 CAFE 170 GRS NESCAFE	1 Unidad
34	Jugos y néctar envasados Cod: 50202304 JUGO INDIVIDUAL 200CC IDENTIFICAR MARCA COLUN ANDINA	1 Unidad
35	Bebidas Cod: 50202311 BEBIDA GASEOSAS DE 3 LITROS COCA COLA FANTA SPRITE	1 Unidad

36	Bebidas Cod: 50202311 BEBIDAS MINI IDENTIFICAR MARCA	1 Unidad
37	Jugos y néctar envasados Cod: 50202304 JUGO D E1,5 LT DMASCO PIÑA NARANJA DAMASCO IDENTIFICAR MARCA WATTS ANDINA	1 Unidad
38	Agua mineral Cod: 50202310 AGUA MINERAL 1,5 LT CACHANTUN VITAL Y/O SIMILAR	1 Unidad
39	Granos de Cereales Cod: 50221101 BARRA DE CEREAL IDENTIFICAR MARCA	1 Unidad
40	Platos desechables domésticos Cod: 52151502 PLATOS DESECHABLES	1 Unidad
41	Cucharas domésticas Cod: 52151704 CUCHARAS DESECHABLES	1 Unidad
42	Tenedores domésticos Cod: 52151703 TENEDORES DESECHABLES	1 Unidad

43	Cuchillos domésticos Cod: 52151702 CUCHILLOS DESECHABLES	1 Unidad
44	Vasos para beber domésticos Cod: 52152102 VASOS DESECHABLES PLUMAVIT 200CC	1 Unidad
45	Chupete de niño Cod: 53131505 CHUEPETE DULCES	1 Unidad
46	Producción de remolacha azucarera y caña de azúcar Cod: 70141507 KL DE AZUCAR IANSA O SIMILAR	1 Unidad

Contenido de las bases

- | | |
|--|--|
| 1. Características de la licitación | 6. Criterios de evaluación |
| 2. Organismo demandante | 7. Montos y duración del contrato |
| 3. Etapas y plazos | 8. Garantías requeridas |
| 4. Antecedentes para incluir en la oferta | 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas |
| 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado | |

Ver todo

1. [Características de la licitación](#)

Nombre de la licitación:

CONTRATO DE SUMINISTRO ALIMENTOS PERECIBLES Y

Estado:

Cerrada

Descripción:

CONTRATO DE SUMINISTRO ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES Y UTENSILIOS VER BASES ADMINISTRATIVOS

Tipo de licitación:

Pública-Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)

Tipo de convocatoria:

ABIERTO

Moneda:

Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura:

Una Etapa

Contrato

Se requerirá suscripción de contrato

Toma de razón por Contraloría:

No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

2. Organismo demandante

Razón social:

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de compra:

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

R.U.T.:

69.264.700-9

Dirección:

MANUEL RODRIGUEZ 222

Comuna:

Comuna:

Chiguayante

Región en que se genera la licitación:

Región del Biobío

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:

31

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 27-04-2015 15:30:00

Fecha de Publicación: 16-04-2015 17:48:28

Fecha inicio de preguntas: 16-04-2015 19:00:00

Fecha final de preguntas: 19-04-2015 16:00:00

Fecha de publicación de respuestas: 20-04-2015 16:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 27-04-2015 16:00:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 27-04-2015 16:00:00

Fecha de Adjudicación: 05-05-2015 16:00:00

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Documentos Administrativos

1.- VER BASES ADMINISTRATIVAS ADJUNTAS

Documentos Técnicos

1.- VER BASES ADMINISTRATIVAS ADJUNTAS

Documentos Económicos

1.- VER BASES ADMINISTRATIVAS ADJUNTAS

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .-** Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .-** Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .-** Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .-** La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .-** Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .-** Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .-** Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .-** Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad
 - Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."
-

Persona jurídica

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o

empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

- Certificado de Vigencia de la Sociedad
- (1) Certificado de Boletín de Informes Comerciales
- (1) Certificado de Quiebras/Convenio Judicial

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Plazo de Entrega	VER BASES ADMINISTRATIVAS ADJUNTAS	40%
2 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	60%

7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	No hay información
Observaciones	Sin observaciones
Plazos de pago:	a 30 días
Opciones de pago:	Transferencia Electrónica, Cheque
Nombre de responsable de pago:	MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
e-mail de responsable de pago:	scastillo@chiguayante.cl
Nombre de responsable de contrato:	CARMEN GLORIA RIVERA
e-mail de responsable de contrato:	cgrivera@chiguayante.cl

Teléfono de responsable del contrato: 56-41-2356752-

Prohibición de subcontratación: Se permite subcontratación

8. Garantías requeridas

Garantías de Seriedad de Ofertas

Tipo de documento: Boleta de Garantía

Beneficiario: MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Fecha de vencimiento: 29-02-2016

Monto: 5 %

Descripción: FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SOCIALES Y LABORALES DE LOS TRABAJADORES

Glosa: FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Forma y oportunidad de restitución: 60 DIAS UAN VEZ TERMINADO EL CONTRATO

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Resolución de Empates

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "PRECIO". Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "PLAZO". De persistir el empate, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "USTED DEBE COMPLETAR ESTE CAMPO" y, finalmente, de continuar aun así empatados los oferentes, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "USTED DEBE COMPLETAR ESTE CAMPO".

Mecanismo para solución de consultas respecto a la adjudicación

SE UTILIZAR UN SISTEMA DE RANKING PARA ASIGNAR EL PUNTAJE A CADA OFERENTE DE ACUERDO AL ITEM QUE SE EVALUE . VER BASES ADJUNTAS

[Subir](#)